

Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO Y CONSIDERANDO los trabajos realizados en Presidencia de esta Honorable Legislatura Territorial, por el Señor Hugo PACO D.N.I. N° 13.690.595.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- LIQUIDESE la suma de AUSTRALES (A 10.000), a nombre del / Señor Hugo PACO D.N.I. N° 13.690.595 por trabajos realizados en la Pre-
sidencia de esta Honorable Cámara.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande dicha erogación será imputado a la /
partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a la Secretaría Administrativa, Cumplido, Ar-
chívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 095 /89.-

USHUAIA, 31 MAR 1989

